GIA CONSULTORES LTDA	**ACTA DE REUNIÓN**	CÓDIGO:	F-GIA-019
	GIA CONSULTORES LTDA NIT. 830.106.944-5	VERSIÓN	2

Fecha: 21/02/2023	**Lugar: Videoconferencia**	**Pág.**	1	**De**	2
Hora de iniciación: 4:00 p.m	**Hora de finalización: 5:20 p.m**	**ACTA No.**		008	

Proyecto: GIA-097 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE CONSULTORIA CUYO OBJETO ES LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS BASICOS PARA LOS ESCENARIOS DE MOVIMIENTOS EN MASA, INUNDACIÓN, AVENIDAS TORRENCIALES E INCENDIOS FORESTALES PARA EL MUNICIPIO DEL TABLON DE GOMEZ QUE PERMITAN LA INCORPORACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO EN LA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DEL TABLON DE GOMEZ DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO.

ASISTENTES

NOMBRE	*CARGO*
Jairo Lozano	Representante legal de la interventoría
Diego Gavidia	Ingeniero auxiliar de la interventoría
David Tovar	Coordinador interno de la inteventoría
Jesús García	Director de la consultoría
Fabián Sandoval	Coordinador interno de la consultoría
Dania Varona	Apoyo profesional de la supervisión

OBJETO DE LA REUNIÓN

Definición de políonos de estudio y solicitud de suspensión.

AVANCES Y ACUERDOS

Se inicia la reunión con la presentación de los participantes. El consultor toma la palabra y expone que las áreas para el sector urbano y centros poblados es limitada, y propone unas de mayor extensión, pues las considera más apropiadas y convenientes para evaluar las amenazas del casco urbano. Pone como ejemplo el centro poblado La Cueva, en el que el polígono de estudio no cubre una considerable parte de la retícula urbana, caso similar al de Las Mesas. El incremento en las áreas pasaría de 56 a 116 hectáreas. El consultor también recalca que estos temas ya fueron expuestos a la Dra. Ana Sofía Jurado, que actuaba como apoyo profesional de la supervisión, en la reunión sostenida el 18 de noviembre de 2022.

La consultoría continúa con su intervención, ahora con una redistribución de la propuesta económica, en primer lugar, con la variación en las dedicaciones de los profesionales y la adición de un ingeniero civil que esté presente en la totalidad del proyecto, estas modificaciones no modificarían el costo directo del personal. En lo referente a la exploración, las perforaciones serían por medio de avances por percusión y rotación con sistema WireLine en diámetro HQ, cuantificadas en un total de 276 metros lineales (que es menor al a los 600 que se tienen contractualmente), además de considerar las pruebas de laboratorio para clasificar y caracterizar mecánicamente los materiales de suelo y roca y la movilización de equipo y personas (que no están desglozadas dentro de la propuesta económica actual). Cambio argumentado en que resulta inapropiado realizar 100 perforaciones por percusión de hasta 6 m de longitud, pues serían limitadas, tal como sucedió en el estudio ejecutado por el Consorcio IG en Aponte para el 2018.

La geóloga Dania Varona se muestra conforme con el argumento técnico, pero tiene dudas respecto al método de levantamiento topográfico, pues jurídicamente el cambio de técnica no es posible, a lo que el consultor acusa un incremento desproporcionado de los precios por media de la técnica LIDAR, provocado por la situación de emergencia de Nariño. Situación que podría solventarse con la suspensión del contrato, pues daría pie a buscar más proveedores.

En este en punto la interventoría menciona que el cambio no es de método de levantamiento topográfico, sino de técnica, por lo que le sugiere a la supervisión considerar la propuesta del consultor. Agrega que el oficio de suspensión emitido por el consultor ya tiene algunas notas con observaciones sobre la insuficiencia de los argumentos que soportan y sustentan el escrito

Como último tema, la consultoría manifiesta su inquietud a la supervisión respecto al centro poblado de Aponte, pues allí ya existe un estudio detallado de evaluación de amenaza por movimiento en masa y podría ser mal visto por las entidades de control que se esté pagando dos veces un mismo estudio.

	ACTA DE REUNIÓN	CÓDIGO:	F-GIA-019
GIA CONSULTORES LTDA	GIA CONSULTORES LTDA NIT. 830.106.944-5	VERSIÓN	2

Fecha: 21/02/2023	Lugar: Videoconferencia	Pág.	2	De	2
Hora de iniciación: 4:00 p.m	Hora de finalización: 5:20 p.m	ACTA No.		008	

AVANCES Y ACUERDOS

El ingeniero Jairo Lozano complementa que la acción que está describiendo la consultoría es peculado y que es pertinente revisar si dentro del estudio del 2018 contemplaron el trabajo del nuevo proyecto urbanístico en Aponte, pues los escenarios de amenaza cambian mucho por esto.

COMPROMISOS

DESCRIPCIÓN	*RESPONSABLE*	*FECHA*
Envío de oficio de suspensión	***CI Ambiental***	***22/02/2023***

EN CONSTANCIA FIRMAN:

NOMBRE	*CARGO*	*FIRMA*
Jairo Lozano	***Representante legal de la interventoría***	
Diego Gavidia	***Ingeniero auxiliar de la interventoría***	
David Tovar	***Coordinador interno de la inteventoría***	
Jesús García	***Director de la consultoría***	
Fabián Sandoval	***Coordinador interno de la consultoría***	
Dania Varona	***Apoyo profesional de la supervisión***	